



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.-

VISTO la Resolución nº 402/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la asignatura Diseño de Estructuras Aeronáuticas, del Departamento de Ingeniería Aeronáutica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso para Profesores Ordinarios de la Facultad Regional Haedo, para la asignatura Diseño de Estructuras Aeronáuticas del Departamento de Ingeniería Aeronáutica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 439/92



Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTU  
VICE-RECTOR